GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 886 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".----------

San Juan Bautista Misiones, 08 de Mayo de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CELSO DANIEL PEDROZO GONZALEZ, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", en los siguientes ITEMS:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Deris Hermán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO Misiones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ITEM 1: El monto adjudicado es de **Gs. 3.900.000 (GUARANIES TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 2: El monto adjudicado es de **Gs. 22.500.000 (GUARANIES VEINTIDOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 3: El monto adjudicado es de **Gs. 14.000.000 (GUARANIES CATORCE MILLONES),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 4: El monto adjudicado es de **Gs. 940.000 (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA MIL),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 5: El monto adjudicado es de **Gs. 5.130.000 (GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 6: El monto adjudicado es de **Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES),** con todos los impuestos incluidos.----------

ITEM 7: El monto adjudicado es de **Gs. 4.600.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL),** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones